



### 1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Denominación del puesto	Vacancia	Remuneraciones
Contraparte de Coordinación del Componente 2 PR-L1148	1 (una)	1. Salario Base 2. Remuneración Extraordinaria 3. Remuneración Complementaria: 18 % sobre el Salario Base

### 2. DEPENDENCIA

1°	Unidad o puesto del que depende directamente	2°	Unidad inmediatamente superior	3°	Unidad inmediatamente superior
	Coordinador del Componente 2		Coordinador General PR-L1148		Presidencia

### 3. UBICACIÓN FÍSICA DEL PUESTO

Domicilio	Localidad-Región
Ciencias Veterinarias 265	San Lorenzo - Central

### 4. Objetivo del Puesto:

Dar apoyo a las actividades realizadas por la coordinación del componente 2 de planificación y proyección del programa y será responsable de la coordinación, supervisión y seguimiento de los procesos de correspondiente a los componentes.

### 5. Descripción de las Actividades:

Realizará las siguientes actividades enunciativas, pero no limitativas de otras actividades conducentes a los objetivos y resultados esperados:

1. Colaborar con la ejecución del componente II del proyecto, la elaboración de planes trabajo y el proceso técnico de ejecución del componente.
2. Apoyar con los planes para el fortalecimiento de la infraestructura, equipos, y programas informáticos relativos a Gestión de Riesgos sanitarios.
3. Contribuir al proceso de fortalecimiento y desarrollo de capacidades y asistencia técnica del personal técnico del SENACSA
4. Apoyar el diseño y puesta en operación de un sistema informático basado GESTION DE RIESGO SANITARIO.
5. Planificar, organizar, supervisar y monitorear la implementación y ejecución de los planes, contratos, proyectos y demás actividades de los procesos del componente.
6. Coordinar las actividades necesarias con los consultores y empresas contratadas para la supervisión de las actividades del componente.
7. Elaborar los informes de avances de la ejecución del componente.
8. Monitorear los contratos requeridos por el componente
9. Capacitar al personal técnico de apoyo en los aspectos relativos al componente.
10. Apoyar en la elaboración de informes sobre los resultados del avance del Proyecto
11. Apoyar en la actualización de los POA del Programa
12. Colaborar con el Coordinador General, coordinadores de componentes y especialistas para el cumplimiento de los objetivos y fines del Proyecto.
13. Apoyar los procesos de selección del componente cuando fuere requerido para ello.
14. Todas aquellas actividades que sean requeridas por la Coordinación General y demás inherentes al puesto.



## 6. RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados esperados corresponden al logro de los Objetivos y Alcance de la Consultoría, mencionados en la Descripción de las actividades.

## 7. PERFIL DE LA CONTRAPARTE

- **Formación Académica (Excluyente):** Título universitario en medicina veterinaria.
- **Experiencia General:** al menos 2 dos años de experiencia en actividades relacionadas a planes o programas sanitarios de salud animal.
- **Experiencia Específica:** al menos 2 (dos) años de experiencia profesional específica en su área de competencia (excluyente) en particular- Procedimientos relacionados a la gestión de planes sanitarios referentes a enfermedades animales, a nivel nacional e internacional. - Conocimiento general de funciones, documentaciones y registros generados en distintas dependencias del SENACSA - Elevada capacidad de redacción de documentos técnicos.
- **Competencias**
  - \*Compromiso con la Calidad de Trabajo
  - \*Conciencia Organizacional
  - \*Iniciativa
  - \*Integridad
  - \*Flexibilidad
  - \*Autocontrol
  - \*Trabajo de Equipo
  - \*Responsabilidad
  - \*Es condición deseable poseer habilidades blandas, actitudes proactivas y alto nivel de compromiso con el Proyecto.
- **Otros Criterios:**
  - **Idiomas:** requerido español. (Por declaración jurada en el Curriculum Vitae), será valorado el manejo de lenguas extranjeras.
  - **Herramientas informáticas:** Windows, Office, Microsoft Project, etc. (Por declaración jurada en el Curriculum Vitae). Preferentemente con conocimientos básicos de manejo de planillas y hojas de cálculo electrónicas

## 8. PLAZOS, DEDICACIÓN Y LUGAR DE TRABAJO

- **Plazo:** El plazo de desarrollo de la presente consultoría será el tiempo que dure el funcionario como contraparte.
- **Dedicación:** se requiere dedicación de tiempo completo.
- **Lugar de trabajo:** La Contraparte seleccionada deberá prestar sus servicios en las oficinas que el SENACSA establezca como su sede; y eventualmente en la modalidad Teletrabajo.



### MATRIZ DE EVALUACION

Código del Postulante	Profesional Universitario	Estudiante Universitario	Cursos	Idioma	Herramientas informáticas	Experiencias		Entrevista	Puntaje Total 100 Ptos.
	20 Ptos.	18 Ptos.	15 Ptos	5 Ptos.	10 Ptos.	Específica 15 Ptos.	General 10 Ptos.	25 Ptos	
<b>TOTALES -&gt;</b>									
<b>EVALUACIONES:</b>									
<b>Formación académica: hasta 20 puntos</b> Estudiante Universitario en Medicina Veterinaria Profesional Universitario: en medicina Veterinaria									
<b>Cursos de capacitación específica de 40 hs.: hasta 15 puntos</b> Se considerará solo aquellos eventos realizados en los últimos 5 años. Las acreditaciones de los eventos de capacitación se puntuarán 5 puntos por cada constancia o certificado que indique en el documento la carga horaria mínima requerida en el perfil. *Los eventos de capacitación no relacionados a las áreas requeridas no serán acreditados.									
<b>Idioma: Hasta 5 puntos</b> (Por declaración jurada en el Curriculum Vitae) Español: hasta 3 puntos Será valorado el manejo de lenguas extranjeras: 2 puntos									
<b>Herramientas informáticas: hasta 10 puntos</b> (Por declaración jurada en el Curriculum Vitae). Windows, Office, Microsoft Project, etc. Preferentemente con conocimientos básicos de manejo de planillas y hojas de cálculo electrónicas.									
<b>Experiencia Específica: hasta 15 puntos.</b> Se aplica a la experiencia de los postulantes en trabajos relacionados directamente con las actividades que se describen en el "Punto 5. Descripción de las actividades". El profesional deberá contar con al menos 2 años de experiencia específica (Excluyente) Se otorgará 12 puntos al que cumpla el requisito mínimo. Para las experiencias mayores al mínimo establecido se obtendrá 1 punto por cada año adicional									



Tetã Rembiapo  
TYMBA RESÁIHA IPORÁMBYRÃ  
Servicio Nacional de  
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

**Experiencia General:** hasta 10 puntos.

Debe contar con experiencia profesional mínima de 2 años en actividades relacionadas a su profesión en instituciones públicas o privadas. Se otorgará 8 puntos al que cumpla el requisito mínimo. Para las experiencias mayores al mínimo establecido se obtendrá 1 punto por cada año adicional.

**\*No se admitirá duplicación de puntuación, la Comisión de Selección deberá iniciar el análisis por la Experiencia Específica.**

**\*\*Para la asignación de los puntos, el postulante debe presentar los documentos que respalden las Experiencias Laborales.**

**Evaluación por Entrevista:** hasta 25 puntos.

Será aplicada por el Comité de Selección y estará basada en las competencias solicitadas en el perfil.

**PUNTAJE TOTAL: 100 Puntos.** El postulante deberá obtener por lo menos el 60 % del puntaje total establecido en la matriz para conformar la lista final. El régimen de Aprobación de las Evaluaciones es al concluir todas las etapas de la evaluación.

**Modalidad de Selección:** La Selección final se realizará por entrevista a las duplas o ternas, en caso de no llegar a conformar una dupla o una terna, la Máxima Autoridad podrá realizar la selección final.

**Criterio de Desempate:**

**En caso de igual puntajes entre candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:**

1. Experiencia Específica: quién posea mayor puntaje en experiencia específica,
2. Cursos de capacitación: quién posea mayor puntaje en cursos de capacitación que estén relacionados al puesto.

**En caso de que persista el empate se tomarán según los siguientes criterios, según la documentación requerida.**

1. Experiencia Específica: quién posea mayor cantidad de años acumulados de experiencia específica
2. Cursos de capacitación: quien posea mayor carga horaria acumuladas de cursos de capacitación que estén relacionados al puesto.